

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2024

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura de Propiedad Industrial

Asunto: Poder Especial

Estimados,

PEDRO JOSÉ COSTA RIOS, identificado con C.C. 79938371 expedida en Bogotá D.C, por medio del presente otorgo poder especial, amplio y suficiente, a Andrés Felipe Yáñez Torres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018'433.358 y tarjeta profesional 223.655, domiciliado en Bogotá, cuyo correo electrónico registrado en el registro nacional de abogados es andresfelipeyaneztorres@gmail.com y correo electrónico de notificaciones andres@uribeyanez.com, para que solicite y tramite hasta su culminación la solicitud y registro de la marca mixta "Costa Design by Pedro Costa Hard Luxury Art Studio", en las clasificaciones de NIZA 2, 6, 7, 14, 19, 20, 21, 25, 37, 41, 42.

El apoderado, doctor Yáñez, queda facultado para realizar e interponer todos los recursos y trámites que sean necesarios para lograr el registro de la mencionada marca y en especial, para responder requerimientos, reponer, apelar, desistir, transigir, conciliar, recibir, renunciar a derechos y términos, responder requerimientos y demás que sean necesarios para cumplir cabalmente el encargo que se le ha dado.

Pido respetuosamente que se le reconozca personería para actuar.

Cordialmente,



Pedro Costa
C.C. 79938371